



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO:	
Inserciones						
DESCRIPCIÓN:						
Es la transcripción de los actos y/o hechos de mexicanos celebrados en el extranjero						
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos: 105, 106, 107, 108,109., y 110 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México					
DOCUMENTO A OBTENER:	Acta del acto o hecho inscrito				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el interesado desee inscribir su registro en México					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS						
I.	Solicitud (expedida por el registro civil)	SI	0	Artículos: 105, 106, 107, 108,109 y 110 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México		
II.	Copia certificada del acta debidamente apostillada o legalizada	SI	0			
III.	En su caso traducción por perito oficial	SI	0			
IV.	Identificación oficial vigente del o los comparecientes	NO	1			
V.	Permiso de traslado internacional tratándose de defunción	SI	0			
VI.	Documento que acredite la nacionalidad mexicana del registrado (s)	NO	1			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 Minutos					
COSTO:	\$ 685.00 pesos		Fundamento Jurídico artículo 142 fracción XVI del Código financiero del Estado de México y municipios			
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la caja de la tesorería de la presidencia municipal,					
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	El trámite se realiza cuando se cumplen todos los requisitos Si el acta no viene apostillada o legalizada no se podrá realizar el tramite					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica					



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Oficialía del registro civil 01 del Municipio de Tepetlixpa estado de México				Oficialía del Registro Civil 01 del Municipio de Tepetlixpa Estado de México	
titular de la dependencia:		Lic. Elia Silvia Avilés Villalba			
domicilio:	calle:	Avenida Morelos interior del palacio municipal planta alta	NO. INT. Y EXT.:	10	
COLONIA:	Tepetlixpa		MUNICIPIO:	Tepetlixpa	
C.P.:	56880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 a 16:00 hrs. de lunes a viernes, 9:00 a 13:00 hrs., sábados		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
597	97 5 01 50	119	No aplica	rc_tepetlixpa@edomex.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuándo hago una inserción de nacimiento donde tramito la CURP de la persona?				
RESPUESTA:	Cuando se realiza la inserción inmediatamente se genera la CURP y te la entregamos				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuándo una persona fallece en el extranjero es necesario que un familiar realice los trámites?				
RESPUESTA:	No, cualquier persona puede realizar los tramites				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué documentos me expiden ustedes una vez concluido el trámite?				
RESPUESTA:	El acta inscrita de la inserción y si lo solicita acta certificada de la misma				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
NO APLICA					

ELABORÓ: C. MA. FELIX LEÓN MUÑOZ	VISTO BUENO: LIC. ELIA SILVIA AVILES VILLALBA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10 / 03 / 2023
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	